



## **DOCUMENTACIÓN E INSTRUCCIONES BACHILLERATOS, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO, SUPERIOR Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.**

- DOS IMPRESOS DE MATRÍCULA (UNO PARA EL CENTRO, OTRO PARA EL ALUMNADO)
- FOTOCOPIA BOLETÍN DE NOTAS FINALES DEL CURSO 16/17, EN SU CASO.
- DOCUMENTO DE TITULACIÓN PARA MATRÍCULA EN BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR, por el cual se haya accedido a la matrícula.
  - o 4º ESO, para 1º Bachillerato y Ciclo Formativos de Grado Medio, si no es repetidor
  - o Bachillerato, para 1º CFGS si no es repetidor
  - o Superación de la prueba de acceso (para los que accedan a 1º de CF mediante Prueba de Acceso)
  - o Titulación requerida para el acceso a Ciclos Formativos, establecida en la Resolución sobre el procedimiento de admisión para el curso 2016/2017.
- Fotocopia del DNI del alumno/a
- Fotocopia de los DNI/NIE de los padres o tutores legales del alumno/a, si es menor de edad.
- Una fotografía reciente del tamaño carné (indicando por detrás, nombre y apellidos del alumno/a.
- Documento bancario justificativo del pago de la matrícula.
- Documento bancario justificativo del pago del Seguro Escolar, para menores de 28 años.
- Tarjeta de la Seguridad Social para mayores de 28 años.
- Documento bancario justificativo del pago a la Asociación de Padres y Madres "Jara" (pago opcional)
- En caso de solicitar Transporte Escolar, solicitud documento acreditativo de residencia
- **DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA MATRÍCULA DEL Alumnado de Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica CFFPB**
  - o Documento que certifique que dicho alumno/a reúne los requisitos necesarios para acceder a Ciclo Formativo o a CFFP Básica, haberse preinscrito y contar con el consejo orientador y el consentimiento de los padres/responsables (CFFPB)
  - o Certificación oficial de las notas de los cursos anteriores de la ESO, en el caso de ser nuevo en el Centro. CFFPB

**IMPORTANTE: debe firmar en el reverso de la hoja de matrícula del Centro la Declaración de no estar simultaneando estudios oficiales. Si el alumno/a procede de otro centro debe aportar certificado de notas de los cursos realizados en el centro o centros de origen. En caso de alumnado no nacional, homologación de estudios realizados en su país de origen o adecuación al Sistema Educativo Español.**